

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

**SALUD**

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El CHN, premiado por la Sociedad Vasco-Navarra de Patología Respiratoria por un trabajo sobre las personas cuidadoras de pacientes con EPOC

*La comunicación galardonada, elaborada por la Unidad de Neumología, advierte de la necesidad de incluir a estas personas en la práctica diaria y en la planificación de los cuidados de las y los pacientes*

Miércoles, 06 de febrero de 2019

Las enfermeras de la Unidad de Neumología del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) Irune Álvarez Sagúes, Elena Casimiro Oyaga, y Cristina Sánchez Quiles, han sido premiadas por la Sociedad Vasco-Navarra de Patología Respiratoria, SVNPAR, por su trabajo “El cuidador principal del paciente con EPOC”. La comunicación, presentada recientemente durante su XXXI Congreso celebrado en San Sebastián / Donostia, concluye que es necesario incluir a la persona cuidadora tanto en la práctica diaria, como en la educación sanitaria, y en la planificación de los cuidados de las personas enfermas de EPOC, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.



Equipo galardonado por la Sociedad Vasco-Navarra de Patología Respiratoria.

El trabajo se ha realizado en la unidad 5ªG del CHN donde las tres profesionales atienden y cuidan, diariamente, a pacientes con esta patología que, en muchos casos, requieren de unos cuidados continuos. Para su elaboración, llevaron a cabo una encuesta voluntaria y anónima entre las personas cuidadoras de las y los pacientes ingresados en la unidad entre mayo y septiembre, con el fin de poder valorar el nivel de sobrecarga de estas personas, y de orientar los cuidados de enfermería tanto al propio paciente como a la persona cuidadora.

Según los resultados obtenidos en la encuesta, la iniciativa premiada concluye que el perfil de la persona cuidadora es el de una mujer, cónyuge de la persona enferma y que convive con ella. Se desprende también de dichos datos que la persona cuidadora cuenta con más de cinco años de experiencia como responsable del cuidado de la o el paciente, y que ocupa la mayor parte del día en dicha labor. Asimismo, el trabajo recoge la demanda de la persona cuidadora que reclama más

información respecto a la enfermedad, el tratamiento y los cuidados. Y finalmente, en cuanto a la repercusión emocional, el proyecto determina que las y los cuidadores han experimentado importantes cambios en su calidad de vida; y manifiestan que se sienten preocupados y con un elevado nivel de responsabilidad.

Ante estas conclusiones, las tres profesionales que han realizado el trabajo sostienen que se debe trabajar en la identificación de necesidades de apoyo, escucha y reconocimiento del cuidado que proporcionan al paciente.